

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

**Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Parral**



Hgo. del Parral Chih., a 15 de enero del 2026



I. RESUMEN EJECUTIVO.

Dentro de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Parral (UTP), se distingue al Comité de Ética como la entidad colegiada fundamental que, a partir de su instauración oficial en el año 2020, ha asumido la responsabilidad primordial de promover, comunicar, supervisar y garantizar el estricto cumplimiento tanto del Código de Ética orientado al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, como del Código de Conducta específico de esta casa de estudios. A través de su gestión, este cuerpo técnico se ha consolidado como el eje rector que vigila la integridad en el actuar cotidiano de la comunidad universitaria, asegurando que los principios de transparencia y rectitud permeen en todas las áreas administrativas y académicas de la institución.

Bajo este contexto, la implementación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética correspondiente al ejercicio 2025 fungió como el mecanismo estratégico para desplegar diversas acciones orientadas a robustecer los valores y la cultura de integridad dentro de la Universidad.

Es relevante destacar que este plan de acción recibió la validación formal por parte de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el pasado 25 de marzo de 2025, mediante el oficio no. SFP/SBG/DDIFGP/UE/146/028/2025. Este respaldo normativo permitió que las metas establecidas contaran con la legitimidad necesaria para impactar positivamente en el desarrollo profesional y ético de los servidores públicos que integran la plantilla de la UTP.

En el transcurso del periodo 2025, el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral emprendió una labor de revisión y modernización del Código de Conducta institucional, proceso que se caracterizó por ser democrático e incluyente al emitir una convocatoria abierta dirigida a la totalidad del personal.



Como resultado de este esfuerzo colaborativo, se obtuvo una versión actualizada del Código de Conducta el día 22 de mayo de 2025. Dicha aprobación fue debidamente comunicada a este órgano colegiado a través del oficio número SFP/SBG/DIGP-UE-329-048-2025, formalizando así los nuevos lineamientos de comportamiento.

Asimismo, durante el transcurso de 2025 y con la firme intención de socializar y dar a conocer de manera efectiva el contenido del Código de Conducta, se pusieron en marcha campañas de difusión enfocadas en los valores institucionales y las normas de integridad. Estas estrategias de comunicación se realizaron de forma masiva utilizando las plataformas de correo electrónico institucional, logrando un alcance integral entre los colaboradores. Paralelamente, se estableció como protocolo obligatorio que todo el personal que se incorporó a la institución durante el presente año académico llevara a cabo la firma de la carta compromiso, vinculándose formalmente al cumplimiento del Código de Ética y al Código de Conducta que se encuentran legalmente vigentes.

Finalmente, como complemento a las metas alcanzadas en 2025, se organizó una serie coordinada de programas de capacitación que incluyeron cursos, conferencias y talleres especializados en temas críticos como la prevención de la discriminación, el combate al acoso y hostigamiento sexual, y el fomento a la equidad de género. Estas actividades formativas también abordaron la protección de los derechos humanos, la promoción de una cultura ética organizacional y la identificación oportuna de conflictos de interés y actos de corrupción. En este mismo sentido, se mantuvo la continuidad operativa y la integración sólida de los miembros del comité que han sido designados para cumplir con sus funciones durante el periodo comprendido entre 2023 y 2026.

II. DIRECTORIO.

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO	TEL. Y EXT.
	Melchor Omar Grijalva Delgado	Presidente	mgrijalva@utparral.edu.mx etica@utparral.edu.mx	6271186400 225
	Obed Puentes Parra	Secretario	opuentes@utparral.edu.mx	6271186400 205
	Stephany Rocío Chávez Pineda	Vocal, representante de la Unidad de Género	erchavez@utparral.edu.mx	6271186400 213
	Erick Daniel Cepeda Alcon	Vocal	ecepeda@utparral.edu.mx	6271186400 208
	Cyntia Gutiérrez Corona	Vocal	vinculacion@utparral.edu.mx	6271186400 203



III. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

- Se organizó un proceso de consulta dirigido al personal de la Universidad Tecnológica de Parral, con el fin de involucrarlos en el análisis y renovación del Código de Conducta durante el periodo comprendido del 24 de febrero al 14 de marzo del 2025.
- Con la actualización del Código de Conducta el 11 de abril del 2025, la Rectora, Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, ratificó dicho Código de Conducta institucional. Esto ocurrió tras obtener el visto bueno de la Unidad de Ética de la SFP, instancia que comunicó la aprobación formal el 22 de mayo del 2025.
- Dicho 22 de mayo del 2025, la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública oficializó la aprobación del Código de Conducta 2025 de la Universidad Tecnológica de Parral, bajo el oficio número SFP/SBG/DIGP-UE-329-048-2025.
- El Código de Conducta actualizado para el ejercicio 2025 se puso a disposición del público en el portal web de la universidad a partir del 26 de mayo de 2025, facilitando su libre acceso y consulta (liga de acceso: [Código de conducta de la UTP 2025](#)).
- A inicios del año 2025 se envía el día 13 de marzo del 2025 mediante oficio CEUTP/002/2025 la solicitud de aprobación del PATCE 2025 de la Universidad, de la cual se recibió **respuesta de aprobación** por parte de la Secretaría de la



Función Pública el día 25 de marzo del 2025 mediante oficio SFP/SBG/DDIFGP/UE/146/028/2025.

- Durante el 2025, se ejecutó una campaña informativa vía correo electrónico y la página de Facebook de la Universidad. Se enviaron 10 recursos digitales a 103 trabajadores/as (57 hombres y 46 mujeres). enfocados en valores y lineamientos de integridad para su implementación en el entorno laboral.
- En el mismo periodo y con respecto a los estándares de comportamiento ético y los límites de actuación profesional ante diversas situaciones laborales, se distribuyeron 8 materiales digitales por correo electrónico a 103 trabajadores/as (57 hombres y 46 mujeres).
- En ese lapso de tiempo y en lo relativo a protocolos de denuncia, reportes y asesoría por faltas a la ética, se enviaron **NO SE RECIBIÓ NINGUNA NOTIFICACIÓN, QUEJA O DENUNCIA** relacionada con los temas que da seguimiento el comité.
- Entre los meses **octubre - noviembre del 2025**, se gestionaron acciones de sensibilización en temas de integridad, conflicto de interés, anticorrupción, mediante la realización de jornadas anticorrupción convocadas por la Secretaría de la Función Pública preparando 3 platicas internas en los siguientes temas:
 - Ética e integridad en el servicio público.
 - Sensibilización de la estrategia de integridad y anticorrupción.
 - Conflicto de interés.

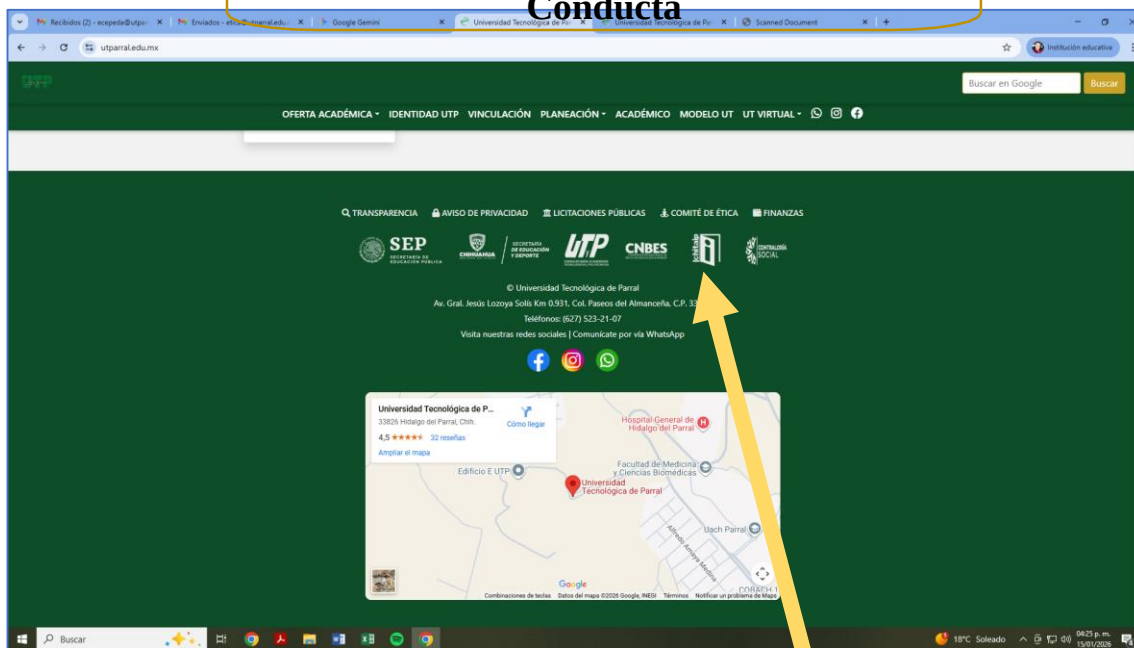
Dichas platicas y jornadas de capacitación estuvieron orientadas a todo el personal docente y administrativo impactando a un total de 35 asistentes a los diferentes eventos.



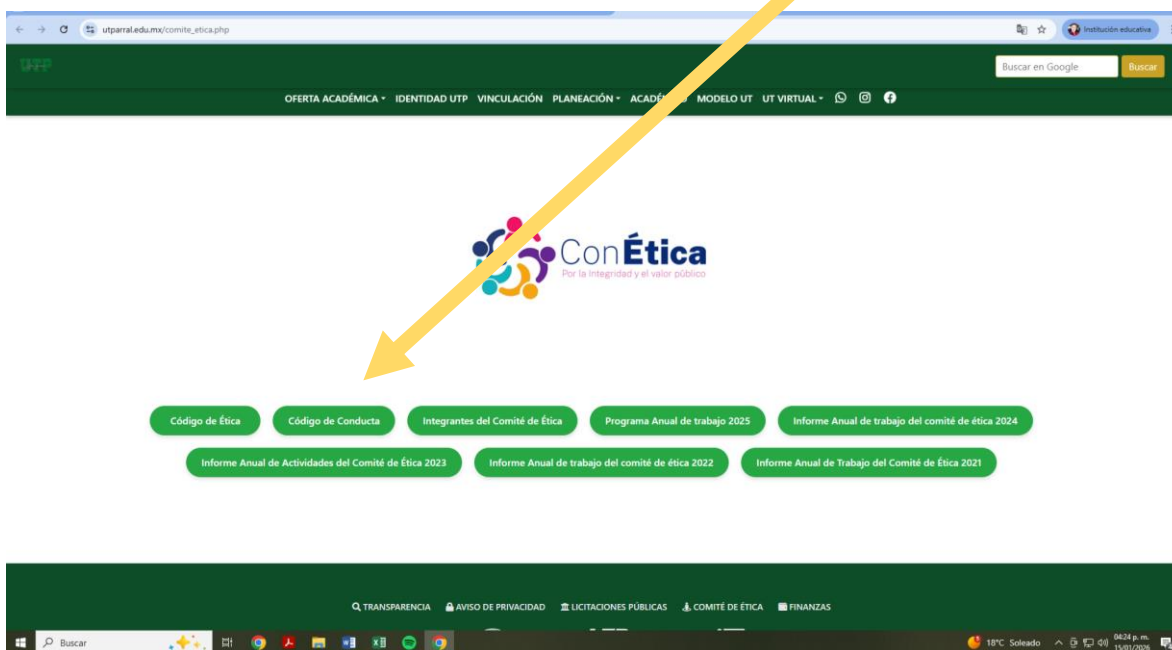
- El Comité de Ética de la UTP llevó a cabo tres reuniones de carácter ordinario durante el año **2025**, logrando una asistencia total (**100%**) de sus miembros en cada sesión.
- Durante el último trimestre del año, se llevó a cabo la aplicación de la “**Encuesta de percepción de integridad institucional**”.
- Al concluir el año **2025**, se constató que la totalidad de los expedientes del personal de la UTP (**100%**) integran la carta compromiso de adhesión al Código de Ética y Conducta, debidamente suscrita y archivada.



Actualización y ubicación del Código de Conducta



Ubicación en página web del apartado dedicado al Comité de Ética en www.utparral.edu.mx





Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité 2025 de la Universidad



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

ACUSE



COMITÉ DE ÉTICA

Hgo. del Parral, Chih., a 13 de marzo de 2025

Oficio: CEUTP/002/2025

Asunto: Solicitud de aprobación del PATCE 2025

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
PRESENTE. -

Por este medio, y en atención a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los artículos 3, fracción XV, y 26, inciso a) de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", así como el apartado con numeral 4 que refiere las políticas a observar en el PATCE, fracciones de la 9 a la 12 de la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética", que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación. Por este medio me permito solicitar la **aprobación del Programa Anual de Trabajo (PATCE) 2025** del Comité de Ética de esta Institución, una vez que todas las observaciones fueron atendidas.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. Grijalva
MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Ccp. Archivo

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO
25 MAR 2025

HORA: 9:30 PM FIRMA: *Javier*

-Incluye anexo

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931

Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827

Hidalgo del Parral, Chih.

Teléfono (627) 118-6400 ext. 210

www.utparral.edu.mx

Fo-01-04/R3;061224

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de

MAS CHIHUAHUA
mas de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Chihuahua, Chihuahua. 25 de marzo de 2025
Oficio: SFP/SBG/DDIFGP/UE/146/028/2025
Asunto: Aprobación de Programa Anual de Trabajo

MIL MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
P R E S E N T E.-

Hago referencia a su oficio CEUT/002/2025, recibido el día 21 de marzo del año 2025, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los artículos 3, fracción XV, y 26, inciso a) de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", así como el apartado con numeral 4 que refiere las políticas a observar en el PATCE, fracciones de la 9 al 12 de la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética", que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; en consecuencia, una vez revisado el documento se le informa que:

Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2025 del Comité de Ética de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet del Comité de Ética de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, a la dirección de correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ÉTICA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Unidad de Ética, Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria No. 310
Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-1300, extensiones 24452, 24500, 20379, 20381 y 15381
Correo electrónico: unidad.etica@chihuahua.gob.mx
Sitio web oficial: www.chihuahua.gob.mx

MAS CHIHUAHUA
mas de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

#conÉtica
Integridad y valor público

Cédula para la aprobación de Programas Anuales de Trabajo de los Comités de Ética

Dependencia o Entidad: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Fecha de revisión: 25/03/25 No. de Revisión: 2

Actividades	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Cuenta con actividad para elaborar/actualizar código de conducta (artículo 26, inciso e y artículo 27, 67 de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con al menos 3 actividades relevantes de Difusión, sensibilización y fomento a la integridad (artículo 26, inciso e y p, así como el artículo 59 de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con actividad afusiva de la firma de la carta compromiso (artículo 24 de los Lineamientos, y Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal en el numeral 7.6)	SI	
Cuenta con actividades de Capacitación para el personal (artículo 26, inciso e y artículo 58 de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con actividades para establecer los canales de recepción y tratamiento de reportes y solicitudes de orientación (artículo 26, inciso i y j de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con actividad para establecer, renovar, o bien si ya cuenta con uno, actualizar la información del sitio web del comité de ética de la Dependencia o Entidad (artículo 26 inciso v y w de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con actividad de Informe Anual de Actividades del Comité a presentar en el mes de enero del año que corresponda (artículo 26, inciso s de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con la actividad de encuesta anual de percepción (artículo 26 incisos d, g y artículo 60 de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con actividad para la renovación del Comité de Ética (Solo aplica a comités conformados en el 2021 y 2022, derivado del artículo 14 de los Lineamientos)	N/A	
Cuenta con la actividad de agenda para las tres sesiones ordinarias del Comité en el año (artículo 30 de los Lineamientos)	SI	
Cuenta con una actividad afusiva a la observación y seguimiento de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción en la Dependencia o Entidad	SI	
Las metas son medibles (Guía para la elaboración del PATCE de los Comités de Ética, pag.13)	SI	
Las fechas de inicio y conclusión permiten dar seguimiento (Guía para la elaboración del PATCE de los Comités de Ética, pag.13)	SI	
Los responsables están claramente identificados (Guía para la elaboración del PATCE de los Comités de Ética, pag.13)	SI	
Los medios de verificación permiten medir la conclusión satisfactoria de la actividad (Guía para la elaboración del PATCE de los Comités de Ética, pag.13)	SI	

Enlace de la Unidad de Ética que revisó:

Dulce de la Cruz
Lic. Dulce Benavente de la Cruz Bernal

Aprobó:

Lic. Javier Mejía Jacobo
Titular de la Unidad de Ética



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



913681/25

COMITÉ DE ÉTICA

Hgo. del Parral, Chih., a 13 de marzo de 2025

Oficio: CEUTP/002/2025

Asunto: Solicitud de aprobación del PATCE 2025

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
PRESENTE. -

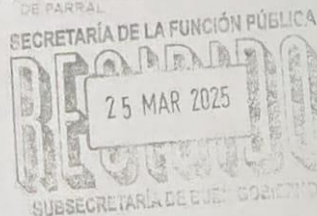
Por este medio, y en atención a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los artículos 3, fracción XV, y 26, inciso a) de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", así como el apartado con numeral 4 que refiere las políticas a observar en el PATCE, fracciones de la 9 a la 12 de la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética", que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación. Por este medio me permito solicitar la **aprobación del Programa Anual de Trabajo (PATCE) 2025** del Comité de Ética de esta Institución, una vez que todas las observaciones fueron atendidas.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. Grijalva
MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Ccp. Archivo



Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827
Hidalgo del Parral, Chih.
Teléfono (627) 118-6400 ext. 210
www.utparral.edu.mx
Fo-01-04/R3/061224

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA						
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL						
				PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2025 FECHA: 14/02/2025		
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	PERSONA RESPONSABLE
1	Revisar Código de Conducta actualmente vigente de la Universidad para dar cumplimiento a la normalidad de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	Desarrollar una consulta para la revisión y actualización del Código de Conducta.	Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que se encuentre revisada y actualizada en el Código de Conducta.	17/02/2025	21/02/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado
2		Realizar validación del Proyecto del Código de Conducta por Rectoría y a la SFP para su validación.	Un proyecto de Código de Conducta revisado, actualizado y validado por Rectoría y la SFP.	24/02/2025	07/03/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado
3		Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado.	Un Código de Conducta publicado en página web.	10/03/2025	31/03/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado
4	Difundir y promover el Código de Ética y Código de Conducta con atención a actos de corrupción, conflictos de interés y austeridad.	Difundir principios del código de ética y código de conducta mediante material visual digital relacionado con valores y reglas de integridad.	100% de envío de material de difusión del código de ética y código de conducta, relacionado con valores e integridad.	01/04/2025	30/11/2025	Michell Teresita Villalobos Corral
5		Promover material audiovisual relacionado con el comportamiento ético de las y los funcionarios de la UTP en su quehacer cotidiano y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	100% de envío de material de difusión para temas de actuación y anticorrupción.	01/04/2025	30/11/2025	Stephany Rocío Chávez Pineda
6		Dar a conocer y posicionar los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	100% de envío de material de difusión de mecanismos de denuncia.	01/04/2025	30/11/2025	Michell Teresita Villalobos Corral
7		Validar la continuidad en la actividad de firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta para todas las incorporaciones de personal del año.	100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	01/01/2025	31/12/2025	Obed Puentes Parra
8		Organizar cursos y talleres relacionados con el apoyo a las distintas áreas de trabajo para la identificación de áreas de riesgo ético, así como comunicación de medios de atención a las estrategias de integridad y anticorrupción de la Universidad.	100% del personal con conocimientos relacionados con temas de interés.	01/03/2025	30/11/2025	Stephany Rocío Chávez Pineda Meichor Omar Grijalva Delgado Obed Puentes Parra
9	Sensibilización y capacitación del personal docente, administrativo, mandos medios y superiores	Recibir, tramitar y emitir resultados de los reportes registrados por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta y dar el seguimiento a los hallazgos documentados.	100% de los reportes atendidos y con seguimiento.	02/02/2025	30/11/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado
10		Difundir en la página web la información vigente y actualizada relacionada con el plan de trabajo del comité de ética, solicitando además al departamento responsable la actualización de contenidos de la página web específica para el comité de ética.	100% de los contenidos de la página web vigentes.	31/03/2025	30/04/2025	Erick Daniel Cepeda Alcon
11		Elaboración del calendario de sesiones ordinarias para el comité de ética.	Una agenda de sesiones del comité.	17/02/2025	18/02/2025	Erick Daniel Cepeda Alcon
12		Realización y seguimiento a la Primera Sesión Ordinaria 2025 - establecimiento de operación del plan de trabajo, cumplimiento a presentar en tiempo y forma declaraciones patrimoniales.	Acta de Primera Reunión Ordinaria	24/02/2025	28/02/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado
13		Realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 - monitoreo a las acciones realizadas del plan de trabajo y revisión de aplicación de encuesta de percepción.	Acta de Segunda Reunión Ordinaria	23/06/2025	27/06/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado
14		Realización de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 - validación al cumplimiento del programa anual, revisión y validación de estatutos de reportes y solicitudes de orientación.	Acta de Tercera Reunión Ordinaria	24/11/2025	28/11/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado

15	Elaborar encuesta anual de percepción de acuerdo a los lineamientos establecidos.	54 trabajadores y trabajadoras de un total de 117 posibles encuestados satisfactoriamente alcanzando un total del 50% del total de la planta laboral.	03/11/2025	30/11/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado	Resultados de encuesta de percepción
16	Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2024	Un informe anual de actividades del 2024	01/01/2025	31/01/2025	Meichor Omar Grijalva Delgado	Informe Anual de Actividades 2024

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA	
 MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO PRESIDENTE	 LIC. OBED PUENTES PARRA SECRETARÍA (O) EJECUTIVO (O)
 LIC. STEPHANY ROCÍO CHÁVEZ PINEDA VOCAL PERMANENTE	 LIC. MICHELL TERESITA VILLALOBOS CORRAL VOCAL TEMPORAL
 MII. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON VOCAL TEMPORAL	

Material electrónico promovido

Universidad Tecnológica de Parral
3 de julio

Como candidato a la Presidencia de la República, en 1952, Adolfo Ruiz Cortines prometió ante 20 mil mujeres el ejercicio sin restricciones de sus derechos ciudadanos... Ver más

JULIO 03 | **LAS MUJERES MEXICANAS VOTAN POR PRIMERA VEZ EN ELECCIONES FEDERALES**

Cynthia GC, Adriana Vazquez y 3 personas más

Universidad Tecnológica de Parral
15 de septiembre

En tiempos de reducción del espacio cívico y creciente desinformación, es más urgente que nunca fomentar la confianza, el diálogo y la toma de decisiones compartida, y demostrar que la democracia es una fuerza viva para la acción, la esperanza y la cooperación.

SEPTIEMBRE 15 | **DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA**

Cynthia GC, Maggy Gutierrez y 2 personas más

Universidad Tecnológica de Parral
20 de septiembre

La razón, entendida como la capacidad de comprender el mundo mediante la lógica, la deducción y la observación objetiva de los hechos, es vista como la mejor herramienta para el progreso humano e implica una superación de la barbarie, el fanatismo religioso y político, así como la intolerancia hacia quienes piensan de manera diferente.

SEPTIEMBRE 20 | **DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE PENSAMIENTO**

Cynthia GC, Adriana Vazquez y 2 personas más

Universidad Tecnológica de Parral
25 de septiembre

¿Sabías? Que la elección del naranja responde a que éste es un color que representa el futuro brillante y optimista libre de violencia contra las mujeres y niñas?
Es un día para actuar, generar conciencia y prevenir.

25 de cada MES

Día Naranja

ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

Cynthia GC, Maggy Gutierrez y 9 personas más
4 veces compartida

Universidad Tecnológica de Parral
17 de octubre

Las primeras mujeres votadas fueron Aurora Jiménez, el 4 de julio de 1954, primera diputada federal en la historia de México, por Baja California; María Lavalle Urbina, por Campeche, y Alicia Arellano Tapia por Sonora, primeras senadoras electas el 4 de julio de 1964, y Griselda Álvarez, gobernadora por Colima en 1979.

OCTUBRE 17

LA MUJER MEXICANA ADQUIERE IGUALDAD DE DERECHOS QUE LOS HOMBRES ANTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN 1953

Cyntia GC y Maggy Gutierrez

Universidad Tecnológica de Parral
19 de octubre

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establece que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Debemos comprometernos a respetar y garantizar el derecho a la igualdad y la no discriminación para todas y todos.

OCTUBRE 19

DÍA NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Cyntia GC y Elizabeth Chávez Mata

Universidad Tecnológica de Parral
25 de noviembre a las 7:00 a. m.

La violencia de género sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo, y una de cada tres mujeres han sido víctimas al menos una vez en su vida.
[#NoHayExcusa](#)

NOVIEMBRE 25

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Cyntia GC, En la Región y 5 personas más

1 vez compartido

Universidad Tecnológica de Parral
10 de diciembre a las 7:01 a. m.

El Día de los Derechos Humanos busca mostrar que siguen siendo una apuesta ganadora para la humanidad.

DICIEMBRE 10

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Cyntia GC, Maggy Gutierrez y una persona más

Platicas a la comunidad universitaria



21 DE OCTUBRE DE 2025

¡SÚMATE!

SEDE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CÁMARA GESELL 12:00PM

**Participa,
promueve
la transparencia
y lucha
contra
la corrupción.**

**¡TU VOZ
CUENTA!**
ASISTE Y CONOCE LAS
EXPERIENCIAS DE LOS
ESPECIALISTAS.

**TALLER: "ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO
PÚBLICO"**



Nombre del Formato:

Código/Revisión:

Registro de Asistencia

Fo-01-02/R3.210920

Fecha:	21/10/2025	Lugar:	Universidad Tecnológica de Parral (Edificio A) Cámara Gesell	Hora:	12:00 p.m.
Objetivo de la Reunión: Taller "Ética e Integridad en el Servicio Público"					
Área(s) encargada(s): Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral y Estrategia de Integridad y Anticorrupción					

		Asistentes		
No.	Nombre	Puesto	Correo	Firma
1	Karen Rubi Avila Nunez	Subdirectora de Planeación	kavila@utparral.edu.mx	
2	Stigio Israel Chaparro Ortega	Auxiliar Sistemas	schaparro@utparral.edu.mx	
3	J. Alberto Gaudin	Inv. Sistemas	jgaudin@utparral.edu.mx	
4	José Enrique Torres Valdez	J. C.	jtorres@utparral.edu.mx	
5	Melchor Omar Grijalva D	J. C.	mgrijalva@utparral.edu.mx	
6	Stephany Chávez P.	Vinculación	echavez@utparral.edu.mx	
7	Enko Hernandez R.	Administrativa	ehernandez@utparral.edu.mx	
8	Flore Adriana Vazquez Barron	Auxiliar Administrativo	fvazquez@utparral.edu.mx	
9	Obed Puentes Duran	Director Administrativo	opuentes@utparral.edu.mx	
10	Alana Lopez Hernandez	R. Humano	alopez@utparral.edu.mx	
11	Octavio Hugo Perea	P.T.C.	ohperea@utparral.edu.mx	
12	Ansel Vinales Cobos	PA	avinales@utparral.edu.mx	
13	Cesar Ramirez J	PTC	cramirez@utparral.edu.mx	





JORNADAS INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN 2025

**Participa,
promueve**
la transparencia
y **lucha** contra
la corrupción.

04 DE NOVIEMBRE DE 2025

¡SÚMATE!

SEDE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CÁMARA GESELL 12:00PM

**¡TU VOZ
CUENTA!**

**ASISTE Y CONOCE LAS
EXPERIENCIAS DE LOS
ESPECIALISTAS.**

TALLER: "SENSIBILIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN"



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Nombre del Formato:

Código/Revisión:

Registro de Asistencia

Fo-01-02/R3,210920

Fecha:	04/11/2025	Lugar:	Universidad Tecnológica de Parral (Edificio A)	Hora:	12:00 p.m.
Objetivo de la Reunión: Taller "Sensibilización de la estrategia de integridad y anticorrupción"					
Área(s) encargada(s): Comité de Ética y					

Asistentes				
No.	Nombre	Empresa	Correo	Firma
1	Maria Elisa Hernández	Sub Académica	mehernandez@utparral.edu.mx	
2	Juan Fernando Alvarado Y.	Dirección Académica	ofalvarado@utparral.edu.mx	
3	Octavio Híjar Rivera	P.T.C.	ohijar@utparral.edu.mx	
4	Obed Rentería Páez	Dir. Admvo	oquentan@utparral.edu.mx	
5	Melchor Grijalva Delgado	J.C	mgrijalva@utparral.edu.mx	
6	Sergio Edmundo Durán Hernández	P.A.	sduranez@utparral.edu.mx	
7	Jorge Luis López Espinoza M.	J.C	jlopez@utparral.edu.mx	
8	Roberto Ioya García	P.T.C	rioya@utparral.edu.mx	
9	Ricardo Robles G.	P.T.C	rrobles@utparral.edu.mx	
10	Francisco Valdez G.	Admón.	fvaldez@utparral.edu.mx	



Universidad Tecnológica de Parral

5 de noviembre · 🌐

...

Comprometidos con la integridad y la transparencia, la Lic. Karen Ávila impartió el curso "Sensibilización en la Estrategia de Integridad y Anticorrupción" para el personal de la [Universidad Tecnológica de Parral](#), en una jornada de reflexión sobre valores, ética y buenas prácticas en el servicio público.

La rectora [Betty Chávez](#) le agradeció por compartir su experiencia y reconoció el compromiso del equipo universitario por fortalecer una cultura institucional basada en la honestidad y la responsabilidad.

[#LaUniversidadDeTodos](#)





JORNADAS INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN 2025

27 DE NOVIEMBRE DE 2025

¡SÚMATE!

SEDE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CÁMARA GESELL 12:00PM

Participa,
promueve
la transparencia
y **lucha** contra
la corrupción.

¡TU VOZ
CUENTA!
ASISTE Y CONOCE LAS
EXPERIENCIAS DE LOS
ESPECIALISTAS.

TALLER: "CONFLICTO DE INTERÉS"



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Nombre del Formiatio:

Código/Revisión:

Registro de Asistencia

Fo-01-02/R3.210920

Fecha:	27/11/2025	Lugar:	Universidad Tecnológica de Parral (Edificio A) Cámara Gesell	Hora:	12:00 p.m.
Objetivo de la Reunión: Taller "Conflicto de Interés"					
Área(s) encargada(s): Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral y Estrategia de Integridad y Anticorrupción.					

Asistentes				
No.	Nombre	Cargo	Correo	Firma:
1	César Ramírez J.	PTC	c.ramirez@utparral.edu.mx	
2	Laura Ramírez Delgado	P.A.	lramirez@utparral.edu.mx	
3	Karen Rubi Asula Méndez	Subdirectora de Planeación	kramen@utparral.edu.mx	
4	Scarlette Amparón Chávez	P.A.	sramparon@utparral.edu.mx	Scarlette A.
5	Yesenia B. Delgado Saenz	Psicología	psicologia@utparral.edu.mx	
6	Olivia López Herrera	R. Humanos	olopez@utparral.edu.mx	
7	Florencia Vázquez B.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	fvazquez@utparral.edu.mx	Florencia Vázquez B.
8	Enrique A. Hernández R.	Asesor administrativo	ehernandez@utparral.edu.mx	
9	Jorge E. Tobías V.	J. C.	jhtobias@utparral.edu.mx	
10	Edardo Bonifaz Márquez	PTC	ebonifaz@utparral.edu.mx	Edardo Bonifaz
11	Antonio Rasco C.	PTC	arasco@utparral.edu.mx	
12	Cynthia Gutiérrez C.	Directora de Vinculación	vinculacion@utparral.edu.mx	



Universidad Tecnológica de Parral

27 de noviembre a las 2:11 p. m. · 🌐

...

Nuestro director Administrativo, Obed Puentes Parra, impartió el curso "Conflicto de Interés" como parte del compromiso permanente con la integridad y la responsabilidad en el servicio público.

El personal administrativo fortaleció conocimientos clave para la toma de decisiones éticas y la correcta actuación en el ejercicio institucional.

La rectora **Betty Chávez** reconoció la participación y el compromiso, así como la disposición para actuar con claridad, transparencia y en apego a los principios que nos guían.

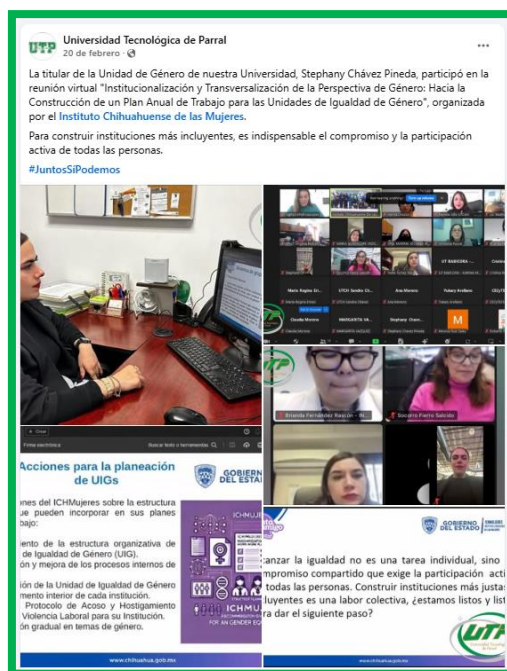
#LaUniversidadDeTodos

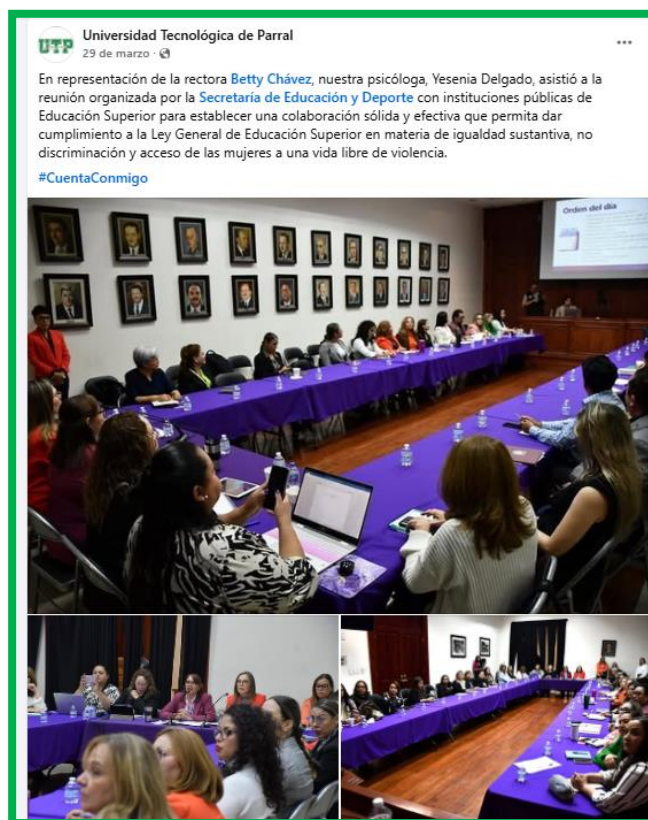


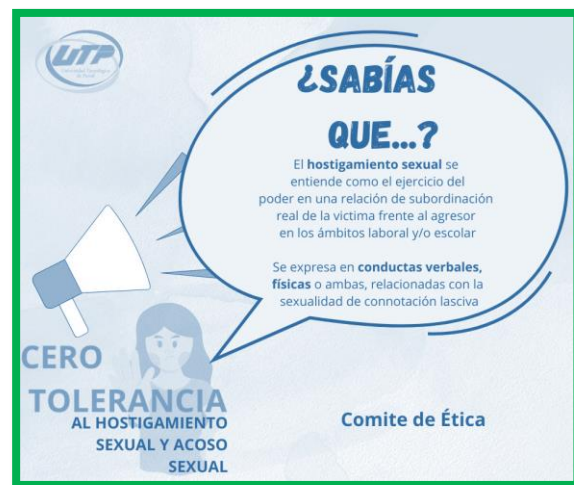
Reuniones del comité de ética



Campañas de difusión ética y género







Es nuestra responsabilidad hacer cumplir nuestro Código de Conducta

- ¿Has sido víctima de actos contrarios a la integridad?
- ¿Otros/as funcionarios de la UTP, han incumplido nuestro Código de Conducta y Código de Ética?
- ¿Requieres realizar un reporte o solicitar orientación?

☎ 627-118-6400 ext. 211

✉ etica@utparral.edu.mx

📬 Buzón físico (edif. C)
Buzón electrónico: <http://utparral.edu.mx/sistema.php>

✉ Escrito dirigido al Presidente del Comité de Ética:
Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

CÓDIGO DE CONDUCTA DE NUESTRA UNIVERSIDAD

CONSOLIDACIÓN DE UN CLIMA ORGANIZACIONAL LIBRE DE ACOSO LABORAL

Participaré activamente para la consolidación de un ambiente y clima laboral cordial; por lo que reportaré cualquier acto u omisión que en el trabajo atente contra la igualdad y respeto entre compañeros y compañeros, dañe su autoestima, la salud, integridad y libertades.




IV. SEGUNDA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Revisar Código de Conducta actualmente vigente de la Universidad para dar cumplimiento a la normatividad de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal	Desarrollar una consulta para la revisión y actualización del Código de Conducta.	Una Convocatoria dirigida a todas las áreas de la UTP, que se encuentre revisada y actualizada en el Código de Conducta.	24/02/2025	14/03/2025	100% de cumplimiento. Se emitió y difundió la convocatoria de consulta para la revisión y actualización del código de conducta.	Convocatoria de revisión y actualización del Código de Conducta
	Realizar validación del Proyecto del Código de Conducta por Rectoría y a la SFP para su validación.	Un proyecto de Código de Conducta revisado, actualizado y validado por Rectoría y la SFP.	20/05/2025	22/05/2025	100% de cumplimiento. El proyecto del código de conducta fue validado por rectoría y la SFP.	Código de Conducta validado
	Publicar en la página web de la UTP el Código de Conducta validado.	Un Código de Conducta publicado en página web.	20/05/2025	26/05/2025	100% de cumplimiento. El código de conducta fue validado por la unidad de ética de la SFP.	Liga electrónica al Código de Conducta publicado en el sitio web.
Difundir y promover el Código de Ética y Código de Conducta con atención a actos de corrupción, conflictos de interés y austeridad.	Difundir principios del código de ética y código de conducta mediante material visual digital relacionado con valores y reglas de integridad.	100% de envío de material de difusión del código de ética y código de conducta, relacionado con valores e integridad.	02/06/2025	28/11/2025	100% de cumplimiento. Se difundieron mediante las redes sociales oficiales de la Universidad 10 materiales digitales.	Publicaciones con material digital difundido.
	Promover material audiovisual relacionado con el comportamiento ético de las y los funcionarios de la UTP en su quehacer cotidiano y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza.	100% de envío de material de difusión para temas de actuación y anticorrupción.	02/06/2025	28/11/2025	100% de cumplimiento. Se difundieron 8 materiales digitales sobre los valores y reglas de integridad.	Material digital difundido.
	Dar a conocer y posicionar los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	100% de envío de material de difusión de mecanismos de denuncia	08/09/2025	31/10/2025	100% de cumplimiento. Se difundieron 3 materiales digitales alusivo del comportamiento ético.	Evidencia de difusión
	Validar la continuidad en la actividad de firma de la carta compromiso al Código de Ética y de Conducta para todas las incorporaciones de personal del año	100% de los expedientes del personal con la carta compromiso al código de ética y de conducta firmada.	03/02/2025	19/12/2025	100% de cumplimiento. Validación de los expedientes de acuerdo a la lista del personal en Recursos Humanos que cuentan con las cartas firmadas.	Cartas compromiso firmadas de 103 empleados a 2025.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	CUMPLIMIENTO DE META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Sensibilización y capacitación del personal docente, administrativo, mandos medios y superiores	Programar cursos y talleres relacionados con el apoyo a las distintas áreas de trabajo para la identificación de áreas de riesgos éticos, así como comunicación de medios de atención a las estrategias de integridad y anticorrupción de la Universidad.	100% del personal con conocimientos relacionados con temas de interés.	01/10/2025	30/11/2025	65% de cumplimiento. Se contó con la participación de 63 personas que forman parte del personal en las diferentes actividades de difusión de talleres y pláticas.	Invitaciones y convocatorias a los cursos Fotografías de los cursos Listas de asistencia
Asegurar los procesos y procedimientos de operación del comité de ética	Recibir, tramitar y emitir resultados de los reportes registrados por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta y dar el seguimiento a los hallazgos documentados.	100% de los reportes atendidos y con seguimiento.	17/01/2025	30/01/2025	Sin cumplimiento a medir, derivado de que NO SE RECIBIÓ REPORTE O QUEJA en el periodo.	Reportes presentados y reportes atendidos.
	Difundir en la página web la información vigente y actualizada relacionada con el plan de trabajo del comité de ética, solicitando además al departamento responsable la actualización de contenidos de la página web específica para el comité de ética	100% de los contenidos de la página web vigentes	24/02/2025	18/12/2025	100% de cumplimiento. Mediante el acceso directo a la página institucional, se cuenta con la información actualizada del comité	Página web actualizada
	Elaboración del calendario de sesiones ordinarias para el comité de ética	Una agenda de sesiones del comité	17/02/2025	18/02/2025	100% de cumplimiento. Se realizó la elaboración de la agenda de reuniones del Comité.	Agenda de reuniones
	Realización y seguimiento a la Primera Sesión Ordinaria 2025 - establecimiento de operación del plan de trabajo, cumplimiento a presentar en tiempo y forma declaraciones patrimoniales	Acta de Primera Reunión Ordinaria	24/02/2025	24/02/2025	100% de cumplimiento. Se realizó la 1er. sesión ordinaria programadas en el año.	Invitación a reunión Acta de reunión
	Realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 - monitoreo a las acciones realizadas del plan de trabajo y revisión de aplicación de encuesta de percepción.	Acta de Segunda Reunión Ordinaria	23/06/2025	2/06/2025	100% de cumplimiento. Se realizó la 2da. sesión ordinaria programadas en el año.	Invitación a reunión Acta de reunión
	Realización de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 - validación al cumplimiento del programa anual, revisión y validación de estatus de reportes y solicitudes de orientación	Acta de Tercera Reunión Ordinaria	24/11/2025	26/11/2025	100% de cumplimiento. Se realizó la 3era. sesión ordinaria programadas en el año.	Invitación a reunión Acta de reunión
	Elaborar encuesta anual de percepción de acuerdo a los lineamientos establecidos.	94 trabajadores y trabajadoras de un total de 117 posibles encuestados satisfactoriamente alcanzando un total del 80% del total de la planta laboral.	28/11/2025	2/12/2025	100% de cumplimiento. Se obtuvo como resultado 105 respuestas en el formulario proporcionado al personal para responder.	Resultados de encuesta de percepción
	Presentar ante la Unidad de Ética de la SFP, el informe anual de actividades del ejercicio 2025	Un informe anual de actividades del 2025	18/12/2025	30/01/2025	100% de cumplimiento. Se elaboró informe anual, quedando listo para su VoBo.	Informe Anual de Actividades 2025



V. INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

VI. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

Debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Institución.



FIRMAS

MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

LIC. OBED PUENTES PARRA

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

LIC. STEPHANY ROCÍO CHÁVEZ PINEDA

VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

MII. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON

VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

MC. CYNTIA GUTIERREZ CORONA

VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EVIDENCIA DOCUMENTAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025



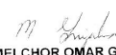

COMITÉ DE ÉTICA
Hgo. del Parral, Chih., a 13 de marzo de 2025
Oficio: CEUTP/002/2025
Asunto: Solicitud de aprobación del PATCE 2025

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
PRESENTE.

Por este medio, y en atención a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los artículos 3, fracción XV, y 26, inciso a) de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", así como el apartado con numeral 4 que refiere las políticas a observar en el PATCE, fracciones de la 9 a la 12 de la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética", que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación. Por este medio me permito solicitar la **aprobación del Programa Anual de Trabajo (PATCE) 2025** del Comité de Ética de esta Institución; una vez que todas las observaciones fueron atendidas.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MI. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023-2025
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
25 MAR 2025
Ccp: Archivo




Chihuahua, Chihuahua. 25 de marzo de 2025
Oficio: SP/0530/0017/CH/UE/46/026/2025
Asunto: Aprobación de Programa Anual de Trabajo

MI. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE.

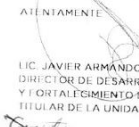
Hago referencia a su oficio CEUT/002/2025, recibido el día 21 de marzo del año 2025, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los artículos 3, fracción XV, y 26, inciso a) de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", así como el apartado con numeral 4 que refiere las políticas a observar en el PATCE, fracciones de la 9 a la 12 de la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética", que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; en consecuencia, una vez revisado el documento se le informa que:

Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2025 del Comité de Ética de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet del Comité de Ética de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, a la dirección de correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA


**SECRETARÍA DE LA
UNIDAD DE ÉTICA**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Unidad de Ética, Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria No. 310
Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (014) 429-5530, extensiones 24452, 24500, 20379, 20381 y 3327
Correo electrónico: unidad.etica@chihuahua.gob.mx
Sitio web oficial: www.chihuahua.gob.mx/utp



ACUSE DE RECIBO



MAS CHIHUAHUA
más de lo bueno
de lo que es el Estado



**SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

Chihuahua, Chihuahua 25 de marzo de 2025
Oficio SIP/SGC/001/CIJUL/246/028/7C25
Asunto: Aprobación de Programa Anual de Trabajo

MII MELCHIOR OMAR CRUJAL VA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
P R E S I D E N T E -

Hago referencia a su oficio CIJUL/002/2025, recibido el día 21 de marzo del año 2025, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los artículos 3, fracción IV, y 26, inciso a) de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento del Comité de Ética", así como el apartado con numeral 4 que refiere las políticas a observar en el PATCI, fracciones de la 9 al 12 de la "Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética", que le remito al dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, en consecuencia, una vez revisado el documento se le informa que:

**Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2025
del Comité de Ética de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.**

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de las citadas Lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet del Comité de Ética de su dependencia o entidad, dotando mayor evidencia de su publicación a una unidad receptora, a la dirección de correo electrónico etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la siguiente información de consulta:

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC JAVIER ARMANDO MIJIA JACOBO
DIRECTOR DE ETICA DE LA UINSTITUCIONAI
Y COORDINADOR DE LA GESTION PUBLICA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ETICA





**SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

Rece. 25 de marzo 2025


NOTA: Este documento es de carácter confidencial y está sujeto al Tratamiento de Información de Confianza.

Unidad de Ética, Edificio LIC, Oscar Flores, Calle Victoria No. 310
Colonia Centro, C.P. 33000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 428-3510, extensión 24452, 24500, 20799, 20359 y 1852.
Correo electrónico: etica@chihuahua.gob.mx
Sitio web oficial: www.chihuahua.gob.mx/efp





ACUSE DE RECIBO



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Chihuahua, Chih., a 22 de mayo del 2025
SFP/SBG/DIGP-UE-329-048-2025
Asunto: Aprobación del Código de Conducta

MII. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.
P R E S E N T E.-

Hago referencia a su oficio CEUTP/004/2025, recibido el día 22 de mayo del año 2025, mediante el cual hago llegar el Código de Conducta para su aprobación, por lo que, atendiendo a la dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento interior de la Secretaría de la Función Pública y Art. 26, inciso c. d. e. f, o. Art. 67 del los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética" así como en la "Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal" publicada por esta unidad rectora, se le informa que, una vez revisado el documento:

Se tiene por APROBADO el Código de Conducta de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, al obtener 100 PUNTOS en la tabla de verificación de los 10 indicadores que se evalúan por parte de esta Unidad.

No omito recordarle que, para dar cumplimiento a los artículos 7 y 8 del "Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua" el documento aprobado deberá ser publicado en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad; debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo el link de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA

dgim



*Recibido
22 mayo 2025*



2025, en el oficio Secretarial de la Presidencia Comisariado Ejecutivo de Chihuahua.



Unidad de Ética, Edificio de Oscar Torres, Calle Victoria No. 302
Colonia Centro, C.P. 8000, Chihuahua, Chih.
Teléfono del 01-619-3300, extensi6n 24462-24463-24719, 22341 y 13230
Correo electrónico: unidad.etica@chihuahua.gob.mx
Sitio web oficial: www.chihuahua.gob.mx/etg



ACUSE

ACOSE

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



COMITÉ DE ÉTICA
Hgo. del Parral, Chih., a 20 de mayo de 2025
Oficio: CEUTP/004/2025
Asunto: Solicitud de aprobación del Código de Conducta 2025

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
PRESENTE.

Por este medio, y en atención a la reglamentación actualmente establecida dentro de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética", me permito solicitar la **APROBACIÓN** del **Código de Conducta 2025** del Comité de Ética de esta Institución, una vez que se recibió el visto bueno por parte de su dependencia para su formalización.

La convocatoria y procesos de actualización, se llevaron a cabo del 24 de febrero al 14 de marzo del año en curso, mediante convocatoria emitida por este Comité de Ética, donde no se recibieron propuestas, sin embargo, se dio una revisión general al mismo para mantener su vigencia, poniéndolo a disposición para su autorización y posterior publicación el día 13 de mayo del 2025.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MIL MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



Universidad Tecnológica de Parral

OFICIALÍA DE PARTES

23 MAY 2025

13 de mayo

Incluye anexo

Cop. Archivo

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931
Col. Paseos del Almancenla C.P. 33827
Hidalgo del Parral, Chih.
Teléfono (627) 118-6400 ext. 720
www.utparral.edu.mx
Fo-01-04/83/061224
*2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



MEMORÁNDUM

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



Hidalgo del Parral, Chih., a 17 de enero de 2025

De: MII. Melchor Omar Grijalva Delgado
Presidente del Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Parral

Para: Integrantes del Comité de Ética
Secretario del Comité, Lic. Obed Puentes Parra
Vocal del Comité, Lic. Michell Teresita Villalobos Corral
Vocal del Comité, MII. Erick Daniel Cepeda Alcon
Vocal del Comité, Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda

A través de este medio me permito informar de la propuesta de Agenda de Reuniones programada para este 2025 del Comité de Ética de la Universidad, para lo cual me permito solicitar su apoyo para revisar dichas fechas de juntas y en su caso el acondicionamiento necesario en sus actividades de trabajo para contar con su presencia cuando estas reuniones se lleven a cabo.

En caso de algún comentario o sugerencia de modificación a dicha agenda, agradezco la hagan llegar a un servidor para su visto bueno y retroalimentación. Sin mas por el momento indico que si esta de acuerdo con dichas fechas, se agradece confirmar de recibido a esta información y se hace entrega de una copia formal de dicho calendario. Sin otro asunto en particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.



MII. Melchor Omar Grijalva Delgado
Presidente del Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Parral



Universidad Tecnológica de Parral

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931
Col. Paseos del Almancenla C.P. 33827
Hidalgo del Parral, Chih.
Teléfono (627) 118-6400 ext. 720
www.utparral.edu.mx
Fo-01-04/83/061224
*2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2025

En concordancia con las actividades establecidas para la operación y seguimiento del Comité de Ética de la Universidad, se presenta a continuación las fechas establecidas para las reuniones ordinarias de los integrantes del Comité 2023-2026, cabe señalar que estas fechas no eximen la existencia de reuniones extraordinarias que el Comité requiera en algún momento del año 2025 actual, donde todos los integrantes deberán de acudir y atender en la medida de sus posibilidades dando atención a esta encomienda.

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA
Primera Sesión Ordinaria 2025	Del 24 al 28 de febrero 2025
Segunda Sesión Ordinaria 2025	Del 23 al 27 de junio 2025
Tercera Sesión Ordinaria 2025	Del 24 al 28 de noviembre 2025
Sesiones Extraordinarias	Notificar a integrantes con días previos a la celebración de la reunión

Si existe alguna modificación podrá esta ser prevista entre los integrantes del Comité para su validación.

Atentamente,

M. Melchor Omar Grijalva Delgado
MII. Melchor Omar Grijalva Delgado
Presidente del Comité de Ética de la
Universidad Tecnológica de Parral

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.93
Col. Paseos del Almanceña C.P. 33821
Hidalgo del Parral, Chih.
Teléfono (627) 118-6400 ext. 216
www.utparral.edu.mx
Fo-01-04/R3-05122

*2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

ACUSE DE RECIBO

Chihuahua, Chih., a 22 de mayo del 2025
SFP/SBG/DGP-UE-329-048-2025
Asunto: Aprobación del Código de Conducta

MI. MELCHOR OMAR GRIJALVA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
P R E S E N T E.-

Hago referencia a su oficio CEUTP/004/2025, recibido el día 22 de mayo del año 2025, mediante el cual hace llegar el Código de Conducta para su aprobación, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Art. 26, inciso c, d, e, f, o, Art. 28 y Art. 67 de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética" así como en la "Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal" publicada por esta unidad rectora, se le informa que, una vez revisado el documento:

Se tiene por **APROBADO** el Código de Conducta de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**, al obtener 100 PUNTOS en la tabla de verificación de los 10 indicadores que se evalúan por parte de esta Unidad.

No omito recordarle que, para dar cumplimiento a los artículos 7 y 8 del "Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua" el documento aprobado deberá ser publicado en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad; debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo el link de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA

REM: [Firma]

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PARRAL**

En la Ciudad de Hgo. del Parral, Chih., siendo las 11:00 horas del día veinticuatro de febrero de 2025, en las instalaciones de la Sala de juntas de la Dirección de Vinculación, ubicada en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Avenida General Jesús Lozoya Solís km 0.931 Col. Paseos del Almanceña CP 33827, en Hgo. del Parral, Chih., reunidos el Lic. Obed Puentes Parra, Director Administrativo, en su carácter de Secretario del Comité de Ética, Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda, Coordinadora de Vinculación, en su carácter de vocal permanente, Ing. Erick Daniel Cepeda Alcon, Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico, en su carácter de vocal, Lic. Michell Teresita Villalobos Corral, Encargada de compras, en su carácter de vocal, Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado, Jefe de Carrera de Industrial y Minería, en su carácter de Presidente del Comité con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida de Lic. Obed Puentes Parra, Secretario del Comité de Ética.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día por parte del Secretario Ejecutivo.
4. Revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética para el año 2025.
5. Establecimiento del calendario de sesiones ordinarias del comité de ética.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de sesión.

POR EL COMITÉ:

Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado
Presidente del Comité de Ética

Lic. Obed Puentes Parra
Secretario del Comité de Ética

Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda
Vocal permanente del Comité de Ética

Ing. Erick Daniel Cepeda Alcon
Vocal Temporal Comité de Ética

Lic. Michell Teresita Villalobos Corral
Vocal Temporal Comité de Ética

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PARRAL**

En la Ciudad de Hgo. del Parral, Chih., siendo las 12:00 horas del día dos de junio de 2025, en las instalaciones de la Sala de juntas de la Dirección de Vinculación, ubicada en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Avenida General Jesús Losoya Solís km 0.931 Col. Paseos del Almancefe CP 33827, en Hgo. del Parral, Chih., reunidos el Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado, Jefe de Carrera de Industrial y Minería, en su carácter de Presidente del Comité, Lic. Obad Puentes Farra, Director Administrativo, en su carácter de Secretario del Comité de Ética, Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda, Coordinadora de Vinculación, en su carácter de vocal permanente, Ing. Erick Daniel Cepeda Alcon, Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico, en su carácter de vocal temporal, Lic. Cynthia Gutiérrez Corona, Directora de Vinculación, en su carácter de vocal temporal, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida de Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado, Presidente del Comité de Ética.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Revisión de cumplimiento de metas del programa anual de actividades
5. Presentación de nueva vocal temporal y actualización del Comité
6. Revisión de incidencias y seguimiento a las mismas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida

La sesión dio inicio con la intervención del Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado, Presidente del Comité de Ética, quien dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética. En su mensaje, destacó la integración de



POR EL COMITÉ:


Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado
Presidente del Comité de Ética


Lic. Obad Puentes Farra
Secretario del Comité de Ética


Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda
Vocal permanente del Comité de Ética


Lic. Cynthia Gutiérrez Corona
Vocal Temporal Comité de Ética


Ing. Erick Daniel Cepeda Alcon
Vocal Temporal Comité de Ética

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.



MEMORÁNDUM

Hidalgo del Parral, Chih., a 2 de junio de 2025

De: **Presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral**

Para: **Integrantes del Comité de Ética**
Secretario del Comité, Lic. Obed Puentes Parra
Vocal del Comité, Mtl. Erick Daniel Cepeda Alcon
Vocal del Comité, Lic. Stephany Rocio Chávez Pineda
Lic. Cynthia Gutiérrez Corona, nueva integrante a Vocal

A través de este medio me permito convocar a la reunión ordinaria del comité de ética de la Universidad, para lo cual me permito solicitar su presencia el día miércoles 4 de junio de 2025 a las 12:00pm en la sala de juntas de la Dirección de Vinculación para revisar el siguiente orden del día:

- Revisión de cumplimiento de metas del programa anual de actividades
- Presentación de nueva vocal del comité y actualización de integrantes.
- Revisión de incidencias y seguimiento a las mismas, y programación de actividades a realizar en lo que resta del año.

En espera de contar con su presencia, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Mil. Melchor Omar Grijalva Delgado
Presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral

Av. General Jesus Locueva Solís km. 0.931
Col. Paseos del Amanecer C.P. 33627
Hidalgo del Parral, Chih.
Teléfono (637) 138-6400 ext. 210
www.utparral.edu.mx
Fax (637) 138-6400 ext. 210
© 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

UTP **Nombre del Formato:** **Código/Revisión:**

Registro de Asistencia **Fo-01-02/R3.210920**

Fecha: 24 Feb. 2025 **Lugar:** Cámara Gcoel **Hora:** 11:00 am.

Objetivo de la Reunión: Primera Reunión Ordinaria del Comité de Ética UTP

Área(s) encargada(s): COMITÉ DE ÉTICA

No.	Nombre	Cargo	Correo	Firma
1	Erick Daniel Cepeda Alcon	Vocal Temporal	cepeda@utparral.edu.mx	
2	Stephany Rocio Chávez Pineda	Vocal Permanente	schavez@utparral.edu.mx	
3	Obed Puentes Parra	Vocal Representante	opuentes@utparral.edu.mx	
4	Melchor Omar Grijalva D.	J.C. Presidente	mgrijalva@utparral.edu.mx	
5	Michelle Terecita Villalobos Comul	Vocal Temporal	mvillalobos@utparral.edu.mx	



MEMORÁNDUM

Hidalgo del Parral, Chih., a 19 de noviembre de 2025

De: Presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral

Para: Integrantes del Comité de Ética
Secretario del Comité, Lic. Obed Puentes Parra
Vocal del Comité, Lic. Stephany Rocío Chávez Pineda
Vocal del Comité, Lic. Cynthia Gutiérrez Corona
Vocal del Comité, Ing. Erick Daniel Cepeda Alcon
Invitada, Subdirección de Planeación, Lic. Karen Rubi Ávila Nájera

A través de este medio me permito convocar a la tercera reunión ordinaria del comité de ética de la Universidad, para lo cual me permito solicitar su presencia el día lunes 24 de noviembre del 2025 a las 12:00pm en la sala de juntas de la Dirección de Vinculación para revisar el siguiente orden del día:

- Revisión de cumplimiento de metas del programa anual de actividades (DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL COMITÉ)
- Realización de Talleres por las "Jornadas de Integridad y Anticorrupción"
- Seguimiento a la realización de encuesta de percepción.

En espera de contar con su presencia, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

MIL Melchor Omar Grijalva Delgado
Presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Parral

Av. General Jesús Loozoya Solís km. 0.593
Col. Paseo del Amanecer C.P. 33827
Hidalgo del Parral, Chih.
Teléfono (827) 138-6400 ext. 210
www.utparal.edu.mx
Folios: 04/03/05/12/24

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Registro de Asistencia

Nombre del Formato: Código/Revisión: Fo-01-00/R3 21/0920

Fecha: 24/NOV/2025 Lugar: Sala de vinculación Hora: 12:00pm

Objetivo de la Reunión:
Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Ética UTP

Área(s) encargada(s): Comité de Ética

No.	Nombre	Cargo	Correo	Firma
1	Lic. Karen Rubi Ávila Nájera	Subdirección de Planeación	krubi@utparal.edu.mx	
2	Stephany Rocío Chávez Pineda	Vocal Permanente	avchavez@utparal.edu.mx	
3	Obed Puentes Parra	Vocal Permanente	opuentes@utparal.edu.mx	
4	Cynthia Gutiérrez Corona	Vocal Temporal	vinculacion@utparal.edu.mx	
5	Melchor Omar Grijalva Delgado	Presidente	mgrijalva@utparal.edu.mx	
6	Erick Daniel Cepeda Alcon	Vocal Temporal	ecapeda@utparal.edu.mx	





MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



Jornadas de Integridad y Anticorrupción

1. Taller: "Ética e Integridad en el Servicio Público"

Dirigido a:
Personal docente y administrativo.

Fecha tentativa:
14 de octubre de 2025.

Hora: 12:00pm

Duración:
2 horas (puede adaptarse según necesidades).

Modalidad:
Presencial.

Sedes:
Universidad Tecnológica de Parral

Facilitador:
Especialista en ética pública, valores institucionales y normatividad vigente.

Características Generales del Taller:

- Objetivo General:**
Promover una cultura institucional basada en la ética, la integridad y la responsabilidad en el ejercicio del servicio público, fortaleciendo la conducta profesional del personal docente y administrativo.
- Objetivos Específicos:**
 - ✓ Sensibilizar al personal sobre la importancia de la ética en la función pública.
 - ✓ Identificar los principios y valores que rigen el actuar en la administración pública.
 - ✓ Analizar casos prácticos de dilemas éticos en el contexto educativo y administrativo.
 - ✓ Fomentar la toma de decisiones responsables, justas y transparentes.
- Temas Principales:**
 - ✓ Ética profesional y servicio público
 - ✓ Principios constitucionales de la función pública
 - ✓ Código de conducta y normativas institucionales
 - ✓ Integridad, honestidad y conflicto de interés
 - ✓ Responsabilidad administrativa y consecuencias éticas

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931
Col. Paseos del Amanecer C.P. 33827
Hidalguito del Parral, Chih.
Teléfono (627) 318-6406 ext. 210
www.utparral.edu.mx
Fo-03-04/R3.061224

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"





MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



3. Taller: "Conflictos de Interés"

Dirigido a:
Personal Administrativo y Docente.

Fecha tentativa:
27 de noviembre de 2025.

Hora: 11:00am

Duración:
2 horas (puede adaptarse según necesidades).

Modalidad:
Presencial.

Sedes:
Universidad Tecnológica de Parral

Facilitador:
Especialista en ética pública, normatividad institucional y prevención de conflictos de interés

Características Generales del Taller:

- Objetivo General:**
Brindar herramientas conceptuales y prácticas para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de interés en el ámbito educativo y administrativo, fortaleciendo una cultura de integridad y transparencia en la función pública.
- Objetivos Específicos:**
 - ✓ Comprender qué es un conflicto de interés y su impacto en la toma de decisiones.
 - ✓ Reconocer situaciones que podrían derivar en un conflicto de interés real, potencial o aparente.
 - ✓ Conocer el marco legal e institucional sobre el manejo de conflictos de interés.
 - ✓ Promover la toma de decisiones éticas y responsables en el entorno laboral.
- Temas Principales:**
 - ✓ Definición y clasificación de los conflictos de interés.
 - ✓ Ejemplos comunes en el ámbito docente y administrativo.
 - ✓ Normativa aplicable: leyes, códigos de conducta y políticas institucionales.
 - ✓ Declaración de intereses y medidas de prevención
 - ✓ Herramientas institucionales para la denuncia y gestión de estos casos.

Av. General Jesús Lozoya Solís km. 0.931
Col. Paseos del Amanecer C.P. 33827
Hidalguito del Parral, Chih.
Teléfono (627) 318-6406 ext. 210
www.utparral.edu.mx
Fo-03-04/R3.061224

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

CUENTA CORRIENTE **MÁS CHIHUAHUA** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** **UTP**
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2. Taller: "Sensibilización en la Estrategia de Integridad y Anticorrupción"

Dirigido a: Personal del Comité de Ética
Fecha tentativa: 04 de noviembre de 2025.
Hora: 10:00am
Duración: 2 horas (puede adaptarse según necesidades).
Modalidad: Presencial.
Sedes: Universidad Tecnológica de Parral
Facilitador: Especialista en integridad institucional, políticas públicas y combate a la corrupción

Características Generales del Taller:

1. Objetivo General:
Fortalecer el rol del Comité de Ética en la implementación y vigilancia de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción, mediante una sensibilización profunda sobre su marco normativo, objetivos, y líneas de acción.

2. Objetivos Específicos:

- ✓ Conocer los componentes clave de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción.
- ✓ Analizar el papel estratégico del Comité de Ética en la prevención de riesgos éticos y de corrupción.
- ✓ Identificar herramientas institucionales para promover la cultura de integridad.
- ✓ Reforzar criterios para la atención de denuncias, dilemas éticos y seguimiento de acciones correctivas.

3. Temas Principales:

- ✓ Fundamentos de la Estrategia de Integridad y su aplicación institucional
- ✓ Responsabilidades y atribuciones del Comité de Ética
- ✓ Detección de riesgos éticos y conflictos de interés
- ✓ Mecanismos de prevención, atención y seguimiento
- ✓ Buenas prácticas en la gestión ética y transparencia

Av. General Jesús Lugo Solís km. 0.332
Col. Puentes del Amor, C.P. 33527
Parral, Chih., México
Teléfono (0127) 118-9400 ext. 110
www.utp.edu.mx
Fó 41-0470/202124

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

LISTA DE RECIBIDO	
Invitación para comisionar a un administrativo para la plática: "Ética e Integridad en el Servicio Público", el día martes 21 de octubre del 2025, en la Cámara Gesell, en un horario de 12:00 hrs. a 13:00 hrs.	
NOMBRE	FIRMA
M.II. Erick Daniel Cepeda Alcón	
M.A. Cynthia Gutiérrez Corona	
Lic. Obed Puentes Parra	
Ing. Iveth Guadalupe Velázquez Rivera	

LISTA DE RECIBIDO	
Comisionado para asistir a la plática: "Ética e Integridad en el Servicio Público", el día martes 21 de octubre del 2025, en la Cámara Gesell, en un horario de 12:00 hrs. a 13:00 hrs.	
NOMBRE	FIRMA
Ing. Ricardo Robles Gómez	
Lic. Ángel Villalobos Carbajal	
Lic. Aldo Joel González Granados	
Ing. Jorge Enrique Tobías Valles	
Ing. Rocío Talina Vázquez Contreras	
Ing. Janeth Nicolasa Olivas Ibarra	
Ing. Octavio Hjar Rivera	
Lic. José Gerardo López Esparza Mendoza	
Ing. Roberto Carlos Loya García	
Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos	
M.A. Cesar Librado Ramírez Juárez	
Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado	

LISTA DE RECIBIDO	
Plática "Sensibilización en la estrategia de integridad y anticorrupción", el día miércoles 05 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Universidad, en la Cámara Gesell, en un horario de 12:00 hrs. a 13:00 hrs.	
NOMBRE	FIRMA
M.II. Erick Daniel Cepeda Alcón	
Lic. Obed Puentes Parra	
Ing. Iveth Guadalupe Velázquez Rivera	
M.A. Cynthia Gutiérrez Corona	
L.E.J. María Elisa Hernández Acosta	
Ing. Omar Fernando Alvarado Yáñez	
Lic. Karen Rubi Ávila Nájera	
Lic. Blas Miguel Castillo Valles	
Ing. Ricardo Robles Gómez	
Ing. Jorge Enrique Tobías Valles	
Lic. José Gerardo López Esparza Mendoza	
Ing. Melchor Omar Grijalva Delgado	
Ing. Octavio Hjar Rivera	
Ing. Antonio Rasón Chávez	
Ing. Roberto Carlos Loya García	
Ing. Sergio Eduardo Quifonez Moreno	